

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA IGUANA AZUL TRAVEL S.A. IGUANZULSA CELEBRADA  
EL DIA 24 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a la catorce horas en la oficina de la compañía denominada IGUANA AZUL TRAVEL S.A. IGUANZULSA con expediente N° 148993, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui Cdla. URDESA CENTRAL Sl. 14A Mz. 70 EDIFICIO TINACORP Piso: 1 Ofic. 2, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1)** El Sr. **Álava Riofrio Luis Felipe**, con C.C. N° 091656382-8, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 560,00; y **2)** la Sra. **Carbo Alvarado Cecilia Raquel**, con C.C. N° 120405865-3, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y **propietario** de doscientas cuarenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 240,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Pastrano Reyes Karen comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión la Sra. Carbo Alvarado Cecilia Raquel, en su calidad de Accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** la Sra. **Carbo Alvarado Solange Amalia**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la

compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. **Carbo Alvarado Solange Amalia** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. **Carbo Alvarado Solange Amalia** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Pastrano Reyes Karen sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

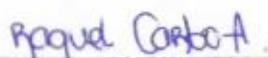
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente

General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad e el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que la Sra. **Carbo Alvarado Solange Amalia**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Carbo Alvarado Cecilia Raquel

Presidente AD-HOC



Carbo Alvarado Solange Amalia

Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **IGUANA AZUL TRAVEL S.A. IGUANZULSA** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta general de accionistas, **Carbo Alvarado Cecilia Raquel** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC**, la Sra. **Carbo Alvarado Solange Amalia**.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 24 del 2016.



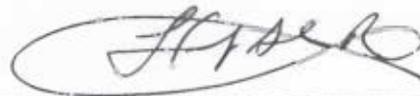
Carbo Alvarado Cecilia Raquel  
Presidente AD-HOC



Carbo Alvarado Solange Amalia  
Secretario AD-HOC



Carbo Alvarado Cecilia Raquel  
Accionista



Álava Riofrio Luis Felipe  
Accionista

## LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IGUANA AZUL TRAVEL S.A. IGUANZULSA, CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2016 LOS ASISTENTES SON:**

**1.- ALAVA RIOFRIO LUIS FELIPE.-**

Propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

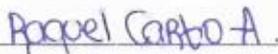
Que, por estar pagadas en su totalidad, le confieren derecho a 560 votos.

**2.- CARBO ALVARADO CECILIA RAQUEL.-**

Propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagada en su totalidad, le confieren derecho a 240 votos.

Guayaquil, Marzo 24 del 2016.



Carbo Alvarado Cecilia Raquel

Presidente AD-HOC



Carbo Alvarado Solange Amalia

Secretario AD-HOC